

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2006**  
**ORDEN DEL DIA N° 1814**

**COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR**

**Impreso el día 19 de diciembre de 2006**

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

**SUMARIO:** Amenazas e intimidaciones que culminó con la suspensión de una conferencia del licenciado Ricardo López Murphy en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de repudio.

1.-**Ginzburg y Tonelli.** (6.605-D.-2006.)

2.-**Galvalisi.** (6.646-D.-2006.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Ginzburg y del señor diputado Tonelli, por el que se expresa repudio por las amenazas e intimidaciones que obligaron a la suspensión de la conferencia que debió desarrollar el licenciado Ricardo López Murphy el día 31 de octubre de 2006 en la Universidad Nacional de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las amenazas e intimidaciones manifestadas el día 31 de octubre de 2006 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, que culminó con la suspensión de la conferencia que debía desarrollar el licenciado Ricardo López Murphy.

Sala de la comisión, 29 de noviembre de 2006.

*Carlos F. Dellepiane. – Miguel A. Iturrieta. – Alicia M. Comelli. – María del Carmen C. Rico. – Mario F. Bejarano. – Eugenio Burzaco. –*

*Ricardo R. Colombi. – Ruperto E. Godoy. – Mirta Pérez. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – Osvaldo R. Salum. – Diego H. Sartori. – Jorge A. Villaverde.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Ginzburg y del señor diputado Tonelli, por el que se expresa repudio por las amenazas e intimidaciones que obligaron a la suspensión de la conferencia que debió desarrollar el licenciado Ricardo López Murphy el día 31 de octubre de 2006 en la Universidad Nacional de La Plata, provincia de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos F. Dellepiane.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto de declaración la necesidad de repudiar la grave demostración de intolancia, violencia e intimidación ocurrida el martes 31 de octubre pasado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

En tal oportunidad, el licenciado Ricardo López Murphy se aprestaba a dar una conferencia sobre "Economía argentina: presente y futuro", mientras un público de más de doscientas personas lo esperaba en el aula 202 de esa casa de estudios.

Minutos antes del inicio de la disertación irrumpieron en el lugar no más de treinta manifestantes

identificados con estandartes y remeras de las agrupaciones Mui, Aule, Corriente Estudiantil Popular Antiimperialista y Coordinadora de Organizaciones Populares Argentinas, brazo estudiantil del Partido Comunista Revolucionario y la Corriente Clasista y Combativa.

La patota gangsteril comenzó a hostigar al público, profiriendo amenazas y advirtiendo que rompían el establecimiento si se realizaba el evento.

Tras una tensa espera y con información de que los activistas arrojarían piedras, los organizadores debieron anunciar la suspensión del acto. Los numerosos estudiantes y público en general tuvieron que retirarse sin poder escuchar la conferencia.

Es necesario alertar una vez más a la sociedad argentina sobre los peligros de permitir sucesos de intolerancia, violencia e intimidación como éste, que bloquean la realización de actividades académicas y dejan en estado de indefensión a quienes desean ejercer el derecho de libertad de expresión.

Los jóvenes que concurrieron a escuchar la disertación eran muchos y la reunión estaba autorizada por las autoridades de la Facultad. Sin embargo, un grupo diez veces menor en número al de los concurrentes frustró, mediante la prepotencia y la violencia, la posibilidad de ejercer pacíficamente derechos garantizados por la Constitución Nacional. Ni las autoridades de la Facultad ni la policía actuaron para impedir que se consumara el atropello.

Lo ocurrido el 31 de octubre pasado no es un hecho aislado: se inscribe en una larga lista de acontecimientos similares, en los que grupos violentos impidieron con total impunidad el normal ejercicio de derechos fundamentales. La ciudadanía argentina es testigo de la tolerancia ejercida por las autoridades nacionales y provinciales hacia expresiones de manifiesta ilegalidad.

Las consecuencias de semejante tolerancia hacia la prepotencia y la ilegalidad se verán crecientemente a futuro, en una sociedad cuyos ciudadanos no reciben ningún estímulo para actuar en el marco

del respeto y el pluralismo, sino que por expresarse pacíficamente quedan en estado de indefensión.

Por todo lo expuesto solicito al cuerpo, por su intermedio, la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Nora R. Ginzburg. – Pablo G. Tonelli.*

## ANTECEDENTES

### 1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio ante las amenazas e intimidación manifestadas el día 31 de octubre de 2006 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, que culminaron con la suspensión de la conferencia que debía desarrollar el licenciado Ricardo López Murphy.

Asimismo expresa su preocupación por la tolerancia manifestada desde las autoridades nacionales y provinciales hacia el accionar de grupos que desprecian abiertamente la libertad de expresión y la democracia.

*Nora R. Ginzburg. – Pablo G. Tonelli.*

### 2

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.

*Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto Ballestrini*  
S/D.

Por medio de la presente solicito la adhesión al proyecto de declaración 6.605-D.-06, cuya autoría pertenece a la diputada de la Nación, Nora Ginzburg.

Saluda muy atentamente.

*Luis A. Galvalisi.*